



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUL. 2006

RES. H. N° 718-06

EXPTE. N° 4.683/01.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Licenciatura en Inglés (Articulación), Mónica Silvina Jorgensen, LU. N° 790.296, tramita la aprobación de su Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 152/05 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que con fecha 26/10/05, se notifica a Mónica Jorgensen de las correcciones que deberá realizar sobre su trabajo de tesis;

Que por nota N° 2174 del 26/05/06 la alumna presenta las correcciones a su trabajo;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Inglés informa que el Acta del Tribunal de Tesis y las correcciones al trabajo de tesis, fueron elevadas fuera de término, por lo cual se solicita prórroga para las presentaciones efectuadas;

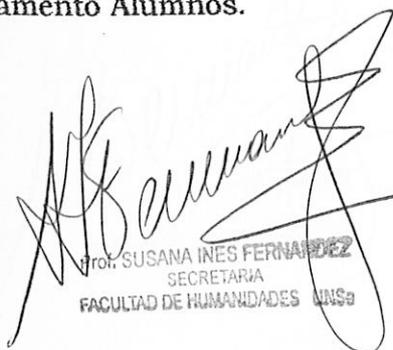
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 20-06-06)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR las prórrogas solicitadas por la Coordinación de la Licenciatura en Inglés, con relación a los trámites de Tesis de Licenciatura de la alumna Mónica Silvina Jorgensen, LU. N° 790.296.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Coordinación de la Licenciatura en Inglés, alumna interesada, miembros del Tribunal Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

217-06


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa